SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD
Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA N° 08/2021

PLANIFICACION Y PROGRAMACION

- PROGRAMA FIEBRE AFTOSA -

Unidad de Auditoría Interna

INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA Nº08/2021

"PLANIFICACION Y PROGRAMACION

PROGRAMA FIEBRE AFTOSA"

SECTOR AUDITADO

Dirección Nacional de Sanidad Animal
Dirección de Planificación y Estrategia de Sanidad Animal
Coordinación General de Programas de Sanidad Animal
Coordinación General de Epidemiología

OBJETO

Auditar la planificación y programación de las acciones sanitarias respecto a los muestreos serológicos, la provisión y stocks de vacunas antiaftosa y las capacitaciones al personal, inherentes al Programa de Fiebre Aftosa, que ejecutó el SENASA en el ejercicio 2019.

ALCANCE

Se auditó la planificación, programación, coordinación y control de gestión del Plan Nacional de Control y Erradicación de la Fiebre Aftosa llevada a cabo por el Programa de Fiebre Aftosa, para el año 2019.

- **Período auditado:**

Se analizaron las actividades realizadas por el SENASA, durante el último trimestre de 2018 y el año 2019.

- **Programa de trabajo:**
  - Se auditó el diseño y la implementación de las estrategias de intervención sanitaria tendientes a la prevención, control y/o erradicación de la enfermedad.
  - Se validó el desarrollo de acciones entre la Dirección de Ejecución y Planificación Sanitaria y la DILAB.
  - Se monitoreo la Gestión respecto al análisis y seguimiento de las tendencias y recomendaciones internacionales (OIE-MERCOSUR-UE, etc.), de impacto en la sanidad animal y el comercio nacional e internacional de mercancías.
  - Se analizaron los convenios de participación en forma conjunta con otras áreas del SENASA.
  - Se inspeccionó la administración y gestión de los registros e información emanada de las acciones, evaluaciones, medidas y campañas establecidas en los objetivos respectivos.
  - Se relevó el seguimiento de la evolución de los muestreos serológicos y se analizó la documentación de los mismos en el SUR y en el Sistema SIL.
  - Se analizaron las capacitaciones del personal.
  - Se verificaron las acciones sobre el control de gestión.
  - Se analizaron los sistemas informáticos y registros utilizados.
  - Se analizó la ejecución presupuestaria.

RESEÑA DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS

- Inconsistencias en la carga de la información en el Sistema SUR para Muestreos Serológicos. Falta de Control y Supervisión.

- Falta de comunicación entre el Programa de Fiebre Aftosa y la DILAB en relación a la disponibilidad de vacunas

- Falta de Planificación, Programación y Cierre de Controles de Gestión.

CONCLUSIÓN

Como resultado de las tareas de auditoría realizadas al programa de fiebre aftosa, en lo referido a la planificación y programación de las acciones sanitarias particularmente en lo que respecta a los la ejecución de muestreos serológicos, provisión y stocks de vacunas y capacitaciones al personal, en el ejercicio 2019, se puede concluir que de dichas tareas se evidenció un adecuado nivel de control epidemiológico respecto a las temáticas enunciadas.

No obstante lo señalado precedentemente, se observaron debilidades de diverso tenor en la información incorporada al sistema informático SUR, respecto a los muestreos serológicos requeridos por la Circular DNSA N° 23/2018 y Circulares DNSA N° 9 y 11/2019. Las mismas corresponden a ausencia de documentación en el registro de los antecedentes sanitarios, documentación inconsistente, ausencia de registros y muestreos ingresados al laboratorio DILAB luego de vencido el plazo estipulado.

Por otra parte, esta UAI considera conveniente que el Programa de Fiebre Aftosa establezca, previo a la ejecución de los controles de gestión, cuál es el porcentaje mínimo de muestras a obtener para cumplir con los requerimientos epidemiológicos y estadísticos que sustenten el estatus sanitario alcanzado por el país.

Por último, es importante destacar que esta UAI estima superador para las tareas de planificación y programación que, antes del comienzo de cada campaña de vacunación, el Programa Fiebre Aftosa cuente con los stocks y el volumen de producción de vacunas por cada laboratorio habilitado y tome conocimiento de los lotes rechazados por la DILAB.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de junio de 2021.

VITALE Marcelo Antonio

Firmado digitalmente por VITALE Marcelo Antonio
Fecha: 2021.06.24 18:12:03 -03'00'